

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xirivella

2026/02418 Anuncio del Ayuntamiento de Xirivella sobre la aprobación del Plan de Control Tributario para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Por medio del presente anuncio se hace público que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2026, adoptó, entre otros, el acuerdo relativo a la aprobación del Plan de Control Tributario de este Ayuntamiento, para el ejercicio 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la ley 58/2003, General Tributaria.

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública en el Portal de Transparencia el presente expediente, por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a los efectos de que se puedan presentar por parte de interesados alegaciones, observaciones o sugerencias durante el mencionado plazo. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones, el acuerdo plenario de aprobación del Plan de Control Tributario de esta Administración se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso en dicho sentido.

Xirivella, 27 de febrero de 2026.—La concejala de Hacienda, Pilar Ureña Sancho.

